

Educación y lucha de clases: aspectos históricos y actualidad



**DOCUMENTO
PARA EL DEBATE**

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES
www.prtarg.com.ar

Educación y lucha de clases: aspectos históricos y actualidad

“Las ideas dominantes de cada época son las ideas de la clase dominante”, nos dice Karl Marx en La Ideología Alemana. Y en este sentido, para Marx, la educación bajo el capitalismo es un mecanismo de reproducción de la división social del trabajo ya que la escuela reproduce a la fábrica y la división entre trabajo físico e intelectual, por un lado; y por otro, se constituye en un instrumento más de dominación desde el Estado, una herramienta de control ideológico de la clase dominante.

De hecho, ya desde el momento en que se produce la transformación de la comunidad primitiva en sociedad dividida en clases, las clases dominantes tuvieron claro el problema de la educación.

Revisemos, en apretada síntesis, algunos fragmentos de la historia: *“Mas celosas de lo suyo por la importancia de los intereses que debían defender, y por la posibilidad de reflexionar sobre esos intereses mediante el “ocio” que les aseguraba el trabajo ajeno, las clases opresoras adquirieron con respecto a las oprimidas una más clara conciencia de ellas mismas. Fue en virtud de esa máxima precisión en sus propósitos, que adecuaron a estos su propia educación y la educación que impartían a los otros... toda educación impuesta por las clases poseedoras debe cumplir estas tres condiciones esenciales: destruir los restos de alguna tradición enemiga; consolidar y ampliar su propia situación como clase dominante; prevenir los comienzos de una posible rebelión de las clases dominadas.”* (1)

La educación estuvo siempre al servicio de las clases dominantes y de sus Estados en cada momento histórico determinado: y *“...es el procedimiento mediante el cual las clases dominantes preparan en la mentalidad y la conducta de los niños las condiciones fundamentales de su propia existencia...”* (2)

Así, por ejemplo, Plutarco afirmaba que la educación fue central para terminar la conquista de Roma sobre los pueblos de la Península Ibérica: *“Las armas no los habían sometido sino imperfectamente; es la educación la que los ha domado”.*

Diderot, en el Siglo XVIII, representante dentro de la Ilustración de los intereses de los sans-culottes y campesinos, (que durante la Revolución Francesa serán representados parcialmente por los jacobinos) escribe en una carta dirigida a Catalina de Rusia: *“Desde el primer ministro hasta el último campesino, es bueno que cada uno sepa leer, escribir y contar... porque un campesino que sabe leer es más difícil de explotar que un paisano analfabeto”* (3)

La educación a menudo actúa como un mecanismo de reproducción del sistema social y cultural al legitimar desigualdades y transmitir la ideología dominante, enmascarando las relaciones de poder bajo una supuesta neutralidad. Esta perspectiva destaca cómo las escuelas preservan el orden establecido, más que transformar la sociedad. *“El sistema educativo no sólo permite esa reproducción de las desigualdades (legitimándolas), sino que incrementa las desigualdades de partida”.* Bourdieu subraya el hecho de que la cultura escolar no es neutral, ya que enmascara relaciones de dominación que contribuyen a reproducir las desigualdades de clase.

La educación masiva, tal como la conocemos hoy, se comienza a generalizar en el contexto de la formación o consolidación (depende el país donde nos situemos) de los Estados Nacionales, y tiene una triple dimensión: formar la mano de obra que necesita el sistema, generar la cohesión interna, supuestamente nacional, y desplazar la autoeducación de las clases explotadas. A partir de ahí, con los cambios en las formas productivas, en la organización de la producción al interior de la fábrica, y los cambios tecnológicos, tanto a nivel internacional y por supuesto también en Argentina, la educación y por ende la escuela, se tienen que adecuar a cada período del desarrollo del capitalismo.

La educación en el sistema capitalista queda materializada en las políticas educativas implementadas y llevadas adelante en distintos momentos históricos, respondiendo en cada caso a las necesidades específicas de la burguesía. O sea que los proyectos educativos cambian en base a las necesidades políticas, económicas, sociales culturales, productivas que no necesariamente son las mismas en los distintos momentos del desarrollo del capitalismo; y al mismo tiempo la elección de determinadas políticas educativas son elecciones ideológicas, de poder de dominación. Así, la función de la escuela es la de la reproducción y legitimación del orden político, económico, social y cultural de la clase dominante, y por tanto, cualquier modificación que se implemente dentro de los programas educativos no son más que reformas que necesita la propia burguesía no solo para su sostenimiento como clase dominante, sino también, y al mismo tiempo, para adecuar las características de la mano de obra a las formas productivas de cada transformación tecnológica y organizativa del capital.

Describimos, a modo de síntesis, la periodización esquemática Argentina en materia educativa:

Cuando Sarmiento impulsa un programa político para el desarrollo de la escuela en Argentina, lo hace con un propósito múltiple. En su viaje por Estados Unidos, a mediados del S. XIX, queda asombrado del poder de la escuela y de la educación en ese país: la educación permitió no solo disciplinar y homogeneizar a su población, sino que también permitió constituir un amplio y sólido mercado de consumo al enseñar a las masas a leer, y el leer era importante sobre todo para que las publicidades de los productos llegaran a los más amplios sectores. En este sentido el "civilizar" a la "barbarie" para Sarmiento implicaba establecer un orden de disciplinamiento social y dominación ideológica subsumida a los intereses de la patria burguesa en formación,(el Estado Nacional que comienza a forjarse con Mitre y se profundiza con el propio Sarmiento, Avellaneda y Roca bajo los gobiernos del Partido Autonomista Nacional) homogeneizar a las masas de inmigrantes inculcándoles los "valores nacionales",(entrecorrido, ya que nos referimos al concepto de Nación desde el punto de vista de la clase dominante) doblegar y adiestrar a la rebelde mano de obra; y al mismo tiempo generar un mercado de consumo en estas masas ahora alfabetizadas. Básicamente, la famosa ley 1420.

El desarrollo de la industrialización en nuestro país durante las primeras décadas del S. XX, y las nuevas formas de organizar la producción que introdujeron el taylorismo primero y el fordismo después, van a dar lugar al requerimiento de un tipo específico de mano de obra. Así es que a partir de la década del '40 comienzan a fundarse las escuelas técnicas de cuyas aulas van a salir capacitados los obreros que necesitan las modernas fábricas de la burguesía.

A partir de los años '80, con la introducción de la robótica, los sistemas computarizados en las líneas de producción, las nuevas formas productivas de trabajo en células, el just in time, etc., la escuela fordista no es competente para la formación de la mano de obra que necesita ahora la burguesía. Esta necesidad de reformar todos de los programas educativos es lo que viene intentando implementar la burguesía en Argentina, ya desde el Congreso Pedagógico Nacional que se llevó adelante entre los años 1984 y 1988 durante el gobierno de Alfonsín; modificaciones que vale recordar fue duramente resistida por las universidades con tomas masivas por parte de los alumnos.

De ahí en adelante siguió la Ley Federal de Educación del año 1993, gobierno de Menem y Susana Decibe como Ministra de Educación. El objetivo central de esta Ley es la reestructuración de todo el sistema educativo, incluyendo Universidades con la Ley de Educación Superior: establece la obligatoriedad de 10 años desde sala de 5 para el Nivel Inicial, introduce la Educación General Básica de 9 años y la Educación Polimodal de 3 años, y descentraliza la gestión escolar hacia las provincias. Específicamente a nivel secundario uno de los objetivos centrales es la eliminación de las escuelas técnicas y artísticas ya que el Polimodal sería un bachillerato con especialización, lo que eliminaría los títulos de técnicos (en el caso de las escuelas técnicas) y maestro (para el caso de las artísticas), y con ello la imposibilidad de una rápida salida laboral al egresar. El secundario solamente otorgaría un certificado de cursos aprobados según la especialidad, y para obtener el título de maestro o técnico se debería continuar 3 años más. El Polimodal no solo desvaloriza el título, sino que también elimina materias y las agrupa en bloques: Historia, Geografía y Educación Cívica en el área de Ciencias Sociales, y Biología, Química y Física en el área de Ciencias Naturales. Otra modificación de la Ley es el tema de las pasantías: fundamenta que los alumnos reciben la parte teórica en la escuela propiamente dicha, y la parte práctica en empresas como pasantes, o sea trabajadores gratuitos a las empresas.

Esta Ley Federal de Educación no se pudo implementar en algunas provincias por la impresionante lucha que llevaron adelante sobre todo los estudiantes. Así, por ejemplo, en Neuquén se realizó una toma masiva de colegios por más de 40 días (también se tomaron sedes universitarias) y se logró la suspensión de la misma.

El caso emblema fue el de CABA. En este distrito se aplicaría la Ley Federal (vía Decreto 1990/97) a partir del ciclo lectivo 1999. Vale aclarar que por el Decreto 1990/97 de CABA, el Jefe de Gobierno Fernando De La Rúa introduce otra serie de modificaciones a las ya mencionadas: todo curso con menos de 20 alumnos se cierra, todo turno con menos de 10 divisiones desaparece (obviamente con esta medida se apunta a la eliminación de los turnos vespertinos y noche), dejando cesantes a docentes y preceptores; la reglamentación de los centros de estudiantes donde se establecía que para poder funcionar debían hacerlo con las autoridades presentes, para realizar cualquier actividad o reunión la debería autorizar previamente el Cuerpo Directivo de cada institución: una clara violación a los derechos políticos de los estudiantes.

Entre mayo y septiembre de 1998 se dio el "Estudiantazo": tomas de escuelas, medidas tomadas en asambleas y por democracia directa, estado constante de movilización. La lucha no solo implicó la toma de escuelas sino, y lo más importante, los estudiantes sacaron el conflicto a cada barrio donde se encuentran las escuelas, realizando cortes de calles y avenidas por medio de sentadas directas sobre el asfalto.

El "Estudiantazo" exigía la anulación de la Ley y su Decreto en CABA, la defensa del título técnico o artístico según el caso, el rechazo a las pasantías, a los cierres de cursos o turnos, y también a la reglamentación de los centros de estudiantes.

Paralelamente a la lucha estudiantil, los docentes encararon también sus propias luchas. A nivel nacional se instaló la Carpa Blanca (entre abril de 1997 y diciembre de 1999); el 19 de mayo de 1999 se hizo la enorme Marcha Federal Educativa en la que convergieron columnas desde distintas provincias.

Continuó la Ley Nacional de Educación del 2006 en el gobierno de Néstor Kirchner. Y por último las modificaciones actuales que no solo hacen a los programas educativos y los planes de estudio desde la escuela primaria hasta la universidad, sino que también implementan nuevas y flexibles contrataciones del personal docente implementando de hecho una reforma laboral en el ámbito educativo de todos los niveles pasando por arriba, de hecho, a los Estatutos Docentes de cada nivel (convenios colectivos).

CABA seguía siendo un problema respecto a la implementación de la Ley Nacional de Educación del gobierno de Kirchner. Va a ser en el año 2012 cuando el conflicto estalle, y lo va a ser de la mano de los estudiantes. Por más de un mes, más de 40 escuelas medias, técnicas, artísticas y normales fueron tomadas por los estudiantes para decir NO a los cambios en los planes de estudios que se querían implementar para supuestamente homologar los títulos de CABA con el resto de las jurisdicciones donde sí se había implementado la Ley del gobierno de Kirchner. Esta histórica resistencia activa debemos entenderla en la lógica de la lucha de clases.

Hasta aquí, un acotado resumen de la evolución del sistema educativo argentino, según lo establecido a partir de los planes de la clase dominante, siempre elaborados con el propósito de favorecer sus negocios a nivel internacional. Pero las cosas no son tan sencillas, debido por un lado a las contradicciones intrínsecas a la propia oligarquía financiera y la anarquía del sistema capitalista, y por supuesto, a dinámica de la lucha de clases.

La burguesía tiene una suerte de disyuntiva en el sistema educativo. Por un lado, sabe perfectamente que cuanto menos formación, cuanto menos conocimiento, cuantas menos capacidades cognitivas logre la escuela/educación generar en los alumnos, va a tener masas más dóciles y pasibles de ser gobernadas y manipuladas a su voluntad, no críticas ni cuestionadoras de la dominación ideológica. Pero al mismo tiempo, necesita adecuar todos los niveles educativos, desde el jardín de infantes hasta la universidad, a las necesidades actuales del capital, que son muy distintas de la época de Sarmiento, pero también de la producción fordista seriada y en masa. A su vez, a esto hay que sumarle la situación actual de rapiña que la propia burguesía (con sus disputas internas en juego) hace sobre su propio Estado: funciones, y por lo tanto gastos, que el Estado burgués se encargaba de llevar adelante (es decir, con los recursos de todo el pueblo) para resolver las necesidades del capital sin que este pusiera un peso de sus bolsillos, hoy la clase dominante prefiere apropiárselos directamente en su afán desmedido de acumulación de ganancias, obviamente sin siquiera detenerse a pensar que el propio desfinanciamiento del sistema educativo ya está atentando contra la calidad y capacidad de la mano de obra que recibe. Eso será un problema que, dentro de la anarquía propia del capital, no lo puede resolver.

Desde el plano económico, el problema educativo se expresa en dos planos conectados: por un lado, la burguesía se vio en la necesidad de utilizar el Estado como

garante de la educación formal porque la producción necesitaba determinado tipo de mano de obra calificada y el desarrollo del mercado era insuficiente como para que la educación pudiera desarrollarse exclusivamente en la órbita privada.

Digámoslo de otra manera: la burguesía necesitaba trabajadores con determinada cualificación, la manera más rápida, ordenada y rentable era que esa *inversión* la llevara a cabo el Estado, dado que no existía todavía un mercado lo suficientemente desarrollado como para que la educación obrera se desarrolle en el ámbito privado.

Esto nos lleva a su contraparte: el crecimiento de la educación privada. Durante las últimas décadas, el retraimiento de la educación estatal y el avance de la educación privada va generando un nuevo mercado, que cuenta con una doble "oferta": las escuelas, institutos y universidades privadas, en donde el propio alumno es quien paga su educación; y la capacitación que se da exclusivamente dentro del ámbito corporativo, es decir, la educación brindada por las propias empresas. La educación en nuevas formas de producción (industrias 4.0, metodologías ágiles, etc.) y en herramientas de IA se da prácticamente en este ámbito privado, en el ámbito empresarial. Es decir, es una inversión en educación que afronta el capitalista en tanto capital individual.

Esto no es lo conveniente desde el punto de vista general del desarrollo de las capacidades productivas para la producción, pero son las condiciones materiales del capitalismo las que empujan a las empresas a adoptar este "modelo". El resultado es una suerte de selección natural en la cual solo se recibe determinado tipo de educación a) en el ámbito privado institucional, aquel que lo pueda pagar, fortaleciendo los filtros de clase a determinados tipos de trabajo calificado; b) en el ámbito privado corporativo o empresarial, en el cual las mejores ofertas de capacitación se les brindan a los trabajadores sumisos, dispuestos a abandonar su vida pos del llamado "crecimiento profesional".

En segundo lugar, como el capitalismo en su fase actual, dada la velocidad de los negocios se caracteriza por la búsqueda de ganancias inmediatas y la rapiña de riqueza social priorizando al capital individual sobre el capital social como nunca antes se había visto en la historia de la burguesía, los capitales se disputan la administración del Estado (gobiernos) para rapiñarlo y obtener así ganancias inmediatas.

Ello termina vaciando sistemáticamente de fondos áreas como la educación o la salud, que no constituyen esferas de inversión para la obtención de una ganancia inmediata, sino más bien, el mantenimiento de las condiciones generales de reproducción del capital. En definitiva, el vaciamiento sistemático en educación estatal termina empantanando la implementación de una salida educativa general acorde a las necesidades de producción actuales.

Por eso, son tres planos interconectados: la incorporación de la educación a la economía de mercado (gracias al grado de desarrollo del capitalismo) que implica un desfinanciamiento de la educación estatal para liberarle el camino a la educación privada; y la rapiña de los capitales sobre los Estados, con su consecuente desfinanciamiento de la educación estatal, imposibilita el desarrollo de una solución educativa homogénea acorde a las nuevas necesidades del capital.

Escuelas Técnicas

Antes que nada, hay que tener en claro que, como señalamos más arriba, hace décadas que la burguesía busca implementar reformas que vayan a favor de sus intereses en materia educativa; hace años vienen pergeñando distintas estrategias para adecuar no solo los planes de estudio a sus necesidades, sino también socavar los convenios colectivos docentes. Le van buscando la vuelta y cuando logran por fin poner el pie en el acelerador, avanzan drásticamente sobre los derechos adquiridos, inclusive aplicando las modificaciones de forma retroactiva, quedando alumnos y docentes en una situación de vulnerabilidad e incertidumbre descomunal. **Esto es lo que ocurre hoy con las escuelas técnicas (secundarios) y los Institutos de Formación Técnica Superior (terciarios)**. No es que han tomado una medida de la noche a la mañana, son varias medidas que van tomando, con un objetivo final, y cuando los tiempos le son propicios y van por más, los trabajadores de la educación y los estudiantes quedamos desarticulados (claramente, el triste papel de los sindicatos docentes y la falta de organizaciones de base de docentes y estudiantes, juegan su papel en todo esto. Tema que requiere de inmediato debate).

El gobierno de Milei, por ejemplo, votó un casi 0% de presupuesto para las escuelas técnicas para el año 2026. Si bien el presupuesto para las estas escuelas no se ejecuta hace años, llevarlo a cero agudiza la situación. Si ya los estudiantes contaban con escasos elementos y materiales necesarios para las diferentes especialidades, hoy directamente no hay nada.

El Fondo Nacional de Educación Técnico Profesional (FoNETP) cae un 93% en el 2026 respecto al 2023. Y ya en el 2023 se había ejecutado tan solo el 50% del presupuesto. O sea que las nuevas disposiciones del gobierno de Milei vienen a legalizar algo que ya se venía implementando. **No hay que olvidarse que el objetivo de todo el sistema educativo es eliminar las escuelas técnicas** porque responden a una etapa de las formas de producir y de organizar la producción del capital que hoy no les sirve (y no sólo por las formas de producción, sino también porque el modelo educativo en sí, que necesitan implementar, es privado y corporativo: educación en el ámbito empresarial. De ese modo, los fondos educativos del Estado, son rápidos por los gobiernos de turno).

Esto va de la mano con la necesidad que tiene la burguesía de, por un lado, eliminar un tipo de escuela con una formación específica de mano de obra que hoy no le sirve porque no es el que necesita el capital. (Como ya se dijo). Al mismo tiempo, la especificidad de este tipo de escuela requiere un mayor presupuesto que cualquier otra por los insumos que se requieren para la formación en los talleres (carpintería, electricidad, computadoras, motores, metales, etc.). Son escuelas que tienen grandes edificios ya que, además de las aulas, cuentan con los espacios de los talleres, y a su vez tienen una matrícula escolar muy numerosa; estos espacios grandes que en la mayoría de los casos ocupan casi una manzana completa son oportunidades inmobiliarias que el capital y la especulación financiera mira y se relame.

Al mismo tiempo que el presupuesto cero, y las reformas de los planes de estudio, se da la situación laboral de los docentes. Las modificaciones que ha implementado CABA para el acceso a horas y cargos docentes son de tal nivel de crueldad y perversidad que vulneran todo derecho adquirido.

Con el nuevo programa educativo en CABA llamado “Buenos Aires Aprende”, desde el Ministerio de Educación de la jurisdicción formaron paquetes de horas muy

grandes (24hs, 36hs) en donde la toma de esas horas son desde supuestos “actos públicos” internos de cada escuela, donde pueden acceder solamente los docentes que están dentro de cada escuela; y donde a su vez la prioridad para la elección/toma del cargo ya no es por orden de mérito dado por el puntaje sino por la cantidad de horas titulares que tiene cada docente. Por ejemplo: si 2 docentes quieren tomar un paquete de horas, donde uno de ellos tiene 12 hs titulares dentro de la escuela y 6 puntos en la clasificación, y otro tiene 6 hs titulares dentro de la misma escuela y 25 puntos en la clasificación, el que tiene prioridad es el que más horas titulares tiene. (perversidad total).

Obviamente que los docentes interinos quedan por debajo de todos los docentes titulares, por ende, con imposibilidad de tomar horas para titularizar salvo que esas horas armadas en paquetes de cargos queden vacantes (o sea que ningún profesor titular de la escuela las haya querido o podido tomar) Estos paquetes de horas están armados por turnos: turno mañana, turno tarde o turno noche. Y lo que rige es la Ley de Profesor por Cargo.

A su vez, dentro de cada paquete no están discriminados ni los cursos ni las horas a cumplir ya sean frente a alumnos como las horas extra clase que se utilizan para las reuniones obligatorias de cada cargo. Esto lleva a que, por ejemplo, un profesor de Matemática que siempre prefirió tomar los primeros cursos (1° y 2° año) ahora arbitrariamente el paquete de horas le asignaba los cursos superiores (de 4° año hasta 6° año), no importa si el docente se siente en condiciones académicas, pedagógicas o cualquier otra para trabajar con esos grados o cursos. El inconveniente que esto acarrea, lo sabemos todos los docentes, es que una disciplina o materia está pautada en distintos contenidos que se establecen por años o cursos, y que como docentes nos sentimos más preparados para dar, por ejemplo, Geografía de primer año y no de quinto, o química general y no química analítica cuantitativa.

Toda esta situación no solo genera un gran movimiento dentro de las escuelas que van pasando a este nuevo régimen (porque, además, bien pensado para desunir, las modificaciones las van implementando en grupos de escuelas en cada año sucesivo así los docentes quedan aislados como colectivo), sino que genera además una incertidumbre absoluta. De ahora en más no importa si el docente tiene o no trayectoria en una escuela, si creó lazos de afinidad con sus alumnos, si está comprometido con esa institución en particular. Eso no le importa al sistema. Como tampoco le importa los alumnos que pierden a profesores con los cuales han generado vínculos fuertes y hasta relaciones humanas que van más allá de la relación docente-alumno.

En suma, la anarquía del sistema capitalista se traslada a también a la educación: escuelas técnicas sin materiales, sin presupuesto, docentes vulnerados en sus derechos laborales.

Necesidad de vaciar unas escuelas que en algunas de sus especialidades ya no sirven para las necesidades del capital (avances tecnológicos, inteligencia artificial) pero al mismo tiempo precisa de obreros capacitados en las nuevas modalidades de trabajo (lo dijimos antes, la rapiña que lleva a vaciar presupuestos es parte de estas contradicciones).

En el nivel terciario, planes de estudio cada vez más cortos, bien específicos, carentes de formación general, súper especializados para un mundo del trabajo cada vez más acotado y en medio de una crisis de superproducción que no encuentra horizonte. Y para rematar: una reforma laboral que comprime salarios y derechos, y

conduce de a poco al conjunto de la comunidad educativa a cuestionarse si, de hecho, vale la pena estudiar para obtener un título que, en principio, les va a “garantizar” un trabajo precario, con salarios de pobreza.

Hoy, la educación técnica en Argentina se encuentra en serio peligro. El Estado, al servicio de los monopolios, busca desfinanciarla y dejarla al borde de la desaparición. Pero, por otra parte, el capitalismo necesita garantizar algún nivel de educación para los futuros obreros. Esta contradicción es un serio problema que refleja la anarquía del sistema capitalista. Entonces, quizá sea esta una oportunidad para que la comunidad educativa en su conjunto tome el problema en sus manos. Qué planes de estudio necesitamos, qué presupuesto precisamos, para crear una sociedad en la cual la prioridad sea la satisfacción de las necesidades humanas. Para ello, resulta imperioso construir organizaciones de estudiantes y docentes desde cada escuela técnica, desde cada terciario, para debatir, decidir y ejecutar las medidas necesarias que garanticen una educación de las y los trabajadores, actuales y futuros, y para todo el pueblo. Unir esos debates y generar una reforma educativa real, consciente, decidida por sus protagonistas.

-
1. *(Tapa) Mural “Educación y lucha de clases”, 1957. Autoría de Miguel Alandía Pantoja (Catavi, 1914 - Lima, 1975) fue un destacado pintor, muralista y activista político boliviano, conocido como el “pintor de la revolución”. Autodidacta, su obra reflejó la lucha minera, indígena y obrera, con murales influyentes en Bolivia, Chile y Perú.*
 2. *PONCE, Anibal. Educación y lucha de clases. Buenos Aires, 1934*
 3. *PONCE, Anibal. Ibidem*
 4. *Citado por Ponce. Ob. Citada.*